

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 04

Sesión Ordinaria de fecha: 05.02.2014

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, Aurora Longa, Marlleny Bravo, Jenny Ramírez, Fabiola Ripanti, María Valentina Sucre, Samuel Segnini, Luis Jugo.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 03 Reunión Ordinaria del 29.01.2014

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Taller N° 4 de Formación en Currículo

2.2. Comunicación N° CDEF. N° 034.14, de fecha 22.01.14, del Profesor José Argimiro Castillo G., Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Arquitectura y Diseño, informando que ese Consejo conoció el contenido de la comunicación N° CDC.139.13, de fecha 09.12.13, mediante la cual remite el Plan de Actividades para la Implementación del Modelo Educativo ULA-2014.

DECISIÓN: 2.1. Se difiere el taller para el 14.02.14
2.2. En cuenta

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Competencias genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se continuó con la revisión.

4. CONSEJO UNIVERSITARIO

4.1. Informe de la subcomisión designada por los Profesores Zulima Barboza, Samuel Segnini y Economista María Antonia Altuve, referente a la solicitud del Profesor Marcos A. Peñaloza –Murillo, PhD Profesor Titular de la Facultad de Ciencias, Departamento de Física, relacionada a la incorporación de una asignatura obligatoria denominada Historia de la Universidad de Los Andes Autónoma Venezolana con énfasis en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se acoge la propuesta de la subcomisión. Remitir al Consejo Universitario con copia al Vicerrectorado Académico.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora
Consejo de Desarrollo Curricular

